



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL, PARA EL FESTEJO PATRIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:30** horas del día **dieciocho de agosto de dos mil diecisésis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2016**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, así como los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura de las respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la **M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**, Directora General de Adquisiciones; la **Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez**, Directora de Procedimientos de Contratación; el **Lic. Agustín de la Torre Moreno**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la Oficialía Mayor; representando al ente requirente el **C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones**, Director General Administrativo y su área técnica, el **C. Raúl Gerardo Mata González**, Encargado de Servicios Generales y Proyectos, ambos de la Secretaría General de Gobierno y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

LICITANTES	
1.	ROSA YAZMIN GARCÍA GÓMEZ
2.	EDUARDO GONZÁLEZ COLIS
3.	ULISES ZÚÑIGA GONZÁLEZ

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Agustín de la Torre Moreno**, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X y 52 de la LEY**, así como en el punto **1.8) numeral .2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento**, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por la licitante **ROSA YAZMIN GARCÍA GÓMEZ**, así como sus respuestas correspondientes en términos del numeral 1.8) de la Convocatoria de la presente licitación:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1.	1.-	2.10)	¿Por qué no toman como suficiente la fianza que solicitan para garantizar la presentación del servicio solicitado?
RESPUESTA: De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para quien participe en las licitaciones y otros procedimientos, es obligatorio garantizar la totalidad de los anticipos que en su caso reciban; cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios contratados. La garantía deberá ser conforme se indica en el 2.10) de la convocatoria.			
2.	2.-	2.10)	¿Quién será el responsable de hacer dictamen (por escrito) Para que continúe o no la presentación del artista en caso de lluvia o una contingencia climatológica (como las ocurridas en días pasados)? La empresa podrá reponer el evento si solo si se cubre el 100% del costo en un máximo de 1 semana?
RESPUESTA: Se le aclara al Licitante que en caso de que hubiese alguna contingencia por la cual no pudiera continuar con la presentación del artista, la Coordinación Estatal de Protección Civil será la encargada de dictaminarlo.			
3.	3.-	2.10)	¿El gobierno del Estado tiene o cubre seguro de responsabilidad civil en el área donde se realizará el evento y que esa es responsabilidad de ellos que tienen que compartir la póliza vigente porque lo solicita el grupo?
RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación, el Gobierno del Estado no cuenta con seguro de responsabilidad civil.			
4.	4.-	3.2)	¿Por qué en esta licitación la fecha de liquidación se extendió hasta 20 días posteriores de la presentación?
RESPUESTA: De conformidad con el apartado 3.2) Condiciones de Pago de la Convocatoria, se especifica que el pago se realizará dentro del plazo de los veinte días, es decir el pago podrá realizarse cualquier día dentro de ese plazo sin que sea definitivo agotar el mismo.			
5.	5.-		¿Con que anticipación entregaran el orden del día del evento protocolario para organizar la logística previa de montajes y del evento?
RESPUESTA: El orden del día del evento se entregara 4 días antes del mismo en las oficinas de la SEGOB, de igual forma el Licitante deberá considerar su logística y la instalación de los elementos adecuados para la presentación, al menos con un día de anterioridad.			
6.	6.-	2.2)	¿En el párrafo final de condiciones de pago, se manifiesta que anticipo 50% a la firma del contrato y 50% después del evento es posible liquidar el día 16 de septiembre?
RESPUESTA: Una vez que haya concluido el evento, se realizaran los trámites de pago correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en un máximo de 3 días hábiles, para realizar el mismo a través de una transferencia electrónica bancaria.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones, siendo las 16:30 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las cuatro (4) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez
Directora de Procedimientos de Contratación de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Jesús Ernesto Tavares Briones
Director General Administrativo
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Raúl Mata González
Encargado de Servicios Administrativos y Proyectos
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

LICITANTES:

C. ROSA YAZMIN GARCÍA GÓMEZ



Fin del Acta

JUNTA DE ACLARACIONES
18 DE AGOSTO DE 2016.